

PARANA, 9 febrero de 2009.-


SR. PROCURADOR GENERAL
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en razón de haber tomado conocimiento que a partir del día 9 de febrero de corriente año la DRA. MARIA AZUL CAMPODONICO, quien se desempeña como Escribiente Interina de la Fiscalía de Primera Instancia N° 1, ha sido propuesta para ocupar el cargo de Delegada Judicial Suplente en el Juzgado de Instrucción N° 7 a cargo del Dr. José Eduardo Ruhl, ante lo cual solicito, en caso de tener acogida favorable dicho pedido, se designe a la SRTA. MARÍA PAULA REMEDI, quien actualmente se desempeña como Practicante en el Juzgado Correccional N° 2 a cargo del Dr. Daniel Malatesta, como Escribiente Suplente de la Fiscalía N° 1 hasta tanto ser reincorpore la Dra. María Azul Campodonico.-

Hago saber a Ud. que la Srta. María Paula Remedi y el Dr. Daniel Malatesta han prestado su consentimiento a la propuesta efectuada.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.-


SANDRA DEL MILAGRO TERRENO
AGENTE FISCAL - SUP.

Recibido en Procuración General hoy: seis
de febrero de dos mil nueve -COMOS


003/2009

Paraná 9 de febrero de 2009.-

VISTOS:

Atento lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Suplente, Dra. Sandra Terreno, interesando se contemple la designación de la Srta. María Paula Remedi en reemplazo de la Dra. María Azul Campodonico, quien fuera propuesta como Delegada Judicial Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 7 de esta ciudad.

Que efectivamente, se ha tomado conocimiento en actuaciones traídas a esta Procuración General que dicha agente fue propuesta por el Organismo antes mencionado; razón por lo cual, y a los fines de no resentir el normal funcionamiento de la Fiscalía Nº 1 de esta capital; corresponde designar a la Srta. María Paula Remedi como Escribiente Suplente de la de dicho Organismo.

Que la Srta. María Paula Remedi se desempeña como Practicante del Juzgado Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Malatesta, prestando dicho Magistrado su conformidad para la designación interesada.-


Por ello, y atento a la nueva configuración Constitucional del Ministerio Público Fiscal, como órgano autónomo del Poder Judicial, es competencia del suscripto la de cubrir las vacantes con carácter provisorio hasta la cobertura definitiva, art. 207 y conctes. de la Carta Magna provincial, la que por su enfaticidad es operativa desde su vigencia; se

RESUELVE :

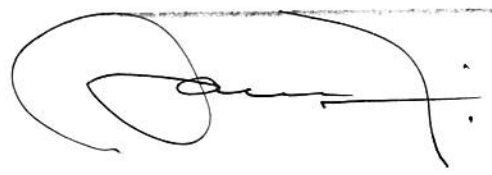
1º) **DESIGNAR** en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Fiscalía de Primera Instancia Nº1 de esta ciudad, a la **Srta. María Paula Remedi**, a partir del día 09/02/09 y mientras dure el desempeño de la Dra. María Azul Campodonico como Delegada Judicial Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 7 de esta Capital.-

2º) Comunicar la presente adjuntando copia al Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, recibir Juramento de ley y remitir Acta de Toma de Posesión al área de Personal del Poder Judicial conjuntamente con copia de la presente a los fines que gestiones los trámites correspondientes a tal designación.-




JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En de febrero de dos mil
siendo la hora notifiqué a la Dra. Sandra
Torres
dándole lectura a la resolución que antecede." CONSTE -



En de febrero de dos mil
siendo la hora notifiqué a la Srta. Karla P.
Benedi
dándole lectura a la resolución que antecede." CONSTE -



OFICIO N° 08

PARANA, 10 de Febrero de 2009.

**SEÑOR
PRESIDENTE DEL
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DR. DANIEL CARUBIA
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo, a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la resolución dictada por esta Procuración General de la Provincia en fecha **09/02/09**, donde se designara en el cargo de Escribiente Suplente, a la **Srta. María Paula Remedi.-**

Saludo a V.S. con distinguida consideración.-



JORGE AMILCAR LUJAN 84
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

MARCELA BADANO
SECRETARIA
PROCURACIÓN GENERAL

OFICIO Nº 09

PARANA, 10 de Febrero de 2009.

SEÑORA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DEL
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DR. LILIA T. GLARIA
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Area de Personal de ese Alto Cuerpo, a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la resolución dictada por esta Procuración General de la Provincia en fecha **09/02/09**, donde se designara en el cargo de Escribiente Suplente, a la **Srta. María Paula Remedi**, a fin que ese Organismo a su cargo, gestiones los trámites correspondientes con la designación.-

Saludo a V.S. con distinguida consideración.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

MARCELA BADANO
SECRETARIA
PROCURACIÓN GENERAL